

ÁREAS DE GESTIÓN

Para el desarrollo de las funciones y objetivos de la sociedad, se establecen dos áreas de gestión diferenciadas: Gerencia y Área Técnica.

1.- GERENCIA.

Al frente del área de Gerencia está D. José Manuel Ferrer Cánovas, que ostenta el cargo de Apoderado General de la Sociedad.

La presente área integra tres competencias básicas, que son: la labor gerencial, la dirección económico-financiera y la secretaría general.

- a. **Gerencia:** le corresponde el proceso de coordinación de todos los recursos disponibles de la sociedad (humanos, físicos, tecnológicos, financieros y conocimientos) para lograr los objetivos previamente establecidos, siendo sus funciones básicas las siguientes:
 - La coordinación de los recursos de la organización.
 - El desarrollo de las funciones gerenciales como medio para lograr la coordinación.
 - Establecer los objetivos estratégicos de la sociedad.

- b. **Dirección Económico-Financiera:** le corresponde el control económico de la sociedad, desarrollando, entre otras, las siguientes labores:
 - La contabilidad de la sociedad.
 - Control de impuestos, inversiones, patrimonio, auditorías.
 - Compras y contratación de bienes y servicios.
 - Facturación de servicios, cobros y gestión de deuda.
 - Nóminas y retribuciones.
 - Evaluación económico-financiera de nuevas proyectos.

c. **Secretaría General:** Entre las labores desarrolladas por la Secretaría General, destacamos las siguientes:

- Asesoramiento jurídico.
- Elaboración de contratos.
- Participaciones de capital.
- Seguimiento y desarrollo de convenios.
- Reclamación de deuda.
- Defensa legal.
- Seguros.
- Evaluación jurídica de nuevos proyectos.
- Control administrativo y registro.
- Selección de personal y gestión de recursos humanos.

Para el desarrollo de las funciones mencionadas, la Gerencia cuenta con los siguientes recursos humanos **y de asesoría:**

- D. José Manuel Ferrer Cánovas, Apoderado General de la Sociedad.
- Dña. Tamara Pinazo Sánchez, Secretaria de Dirección.
- D. José Antonio Roca Imbernón, responsable de administración.
- Asesoramiento prestado por las siguientes empresas:
 - Asesoramiento jurídico: Arnaldos Abogados.
 - Asesoramiento económico-fiscal: Sector 3, S.A.P.
 - Asesoramiento laboral: Mateos Monreal Asesores, S.L.P.

2.- ÁREA TÉCNICA.

D. Cirilo García Arancón es el responsable del área técnica, cuyas principales funciones son las siguientes:

- Planificación de infraestructuras y control de proyectos.
- Licitación y ejecución de obras de construcción de infraestructuras hidráulicas.

- Supervisión y control de las labores de operación y mantenimiento de la planta desaladora de Escombreras y sus infraestructuras.
- Control de la producción y distribución de agua desalinizada para los distintos usos.
- Control del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las diferentes autorizaciones y condicionados técnicos (concesionales, medioambientales, etc.).
- Control técnico y seguimiento del cumplimiento de los contratos suscritos con los diversos clientes para el suministro de agua para uso agrícola y riego de campos de golf, así como los suscritos con los diferentes ayuntamientos para el suministro de agua potable.
- Evaluación y análisis de viabilidad de las nuevas solicitudes de suministro de agua para los distintos usos.
- Control sanitario del agua potable y control de calidad del agua para uso agrícola.
- Gestión del laboratorio de control de calidad de aguas.
- Seguimiento y elaboración de informes sobre el cumplimiento de las medidas de ahorro y conservación contempladas en la Ley 6/2006, de Incremento de Medidas de Ahorro de agua, en especial las relativas a industrias y edificios industriales, así como a la gestión de las redes públicas de distribución.
- Evaluación y seguimiento de Proyectos de investigación y desarrollo.

Para el desarrollo de sus funciones, el Área Técnica cuenta con los siguientes recursos humanos:

- D. Cirilo García Arancón, Director Técnico.
- Dña. María Dolores Sánchez Fernandez, Ingeniero Industrial.
- D. Ignacion Azcona López, responsable de inspección y supervisión del sistema VIGIA.
- D. José Carlos Guirado Aguilera, responsable del laboratorio de calidad de aguas.
- Dña. Dolores Ortín García, técnico analista de laboratorio.